

Clase de acción	Reparación Directa
Radicado	13001333101020120018000
Demandante	Yamelis Flórez Socará y otros
Demandado	Nación – fiscalía general de la Nación
Sentencia No.	86

La suscrita secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción de reparación directa de la referencia.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial- micrositio del Juzgado, por el término de tres (3) días hábiles, hoy catorce (14) de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija el dieciséis (16) de junio de 2023, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA

Atentamente,


MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria
Juzgado Décimo Administrativo del Circuito
de Cartagena
Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32, # 10-129
Edificio Antiguo Telecartagena, 4º piso, Oficina 404,
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA – 023 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

